# Turismo en la Parismo la Región de Murcia



# Estudios sobre el Gasto Turístico en la Región de Murcia

**Año 2009** 







# Estudios sobre el Gasto Turístico en la Región de Murcia

- Año 2009 -



Consejería de Cultura y Turismo

#### Elaboración:

Secretaría General Unidad de Estudios y Estadística

#### Fecha de edición:

Julio de 2009



### INDICE

1.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	Pág.	4
2.	GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA		
2	2.1. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA. Por persona y día	Pág.	5
2	2.2. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA. Por persona y total de la estancia	Pág.	9
3.	VARIABLES Y DEFINICIONES	Pág.	10
1	ΕΙCΗΔ ΤΕ΄CΝΙCΔ	Pág	13



### El Gasto Turístico en la Región de Murcia. Año 2009

#### 1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El **gasto por persona y día** de los turistas en su estancia en la Región durante 2009 ascendió a 70,13 euros, un 1,9% más que en el año precedente.

El **gasto de los turistas nacionales** fue de 68,46 €, cifra ésta un 2,9% superior a la de 2008. Son los procedentes de Andalucía, con 98,22 € y Cataluña, con 81,45 € los turistas que gastaron por encima de la media.

En cuanto a los extranjeros, los turistas con un perfil superior de gasto fueron los portugueses, con 91,67 euros y alemanes, con 87,75 euros, mientras que el **gasto medio de los turistas extranjeros** fue de 75,37 €, cifra que se mantiene en el mismo nivel de 2008. Por contra, los turistas belgas y holandeses fueron los que realizaron un gasto más bajo, en torno a los 40 euros.

El **gasto por persona para el total de la estancia en la Región** fue de 702,89 €. Para los turistas nacionales su estancia representó un gasto de 635,07 €, mientras que para los extranjeros supuso 915,05 €.

La principal partida de gasto en destino del turista es el alojamiento, es por ello que el tipo de alojamiento elegido condiciona finalmente el gasto total. Según los datos de 2009, fueron los alojados en un **hotel de cinco / cuatro estrellas** los que efectuaron un mayor gasto en destino, con una media de 188,16 € diarios. Por su parte, los usuarios de **camping** gastaron 31,97 € al día, frente a los 76,99 euros de quienes optaron por un **apartamento turístico**. El menor nivel de gasto correspondió a los alojados en su **propia vivienda vacacional**, 20,81 € al día.

En el análisis por zonas turísticas de pernoctación se detectan importantes diferencias. Así, el gasto de un turista en una ciudad como **Cartagena**, 122,57 €, es muy superior al realizado en las zonas costeras, si bien éste también varía según el área de que se trate: 31,95 € en **Águilas**, 43,85 € en **Mazarrón**, 56,53 € en **La Manga** y 70,38 € en el **Mar Menor**.

Entre los segmentos turísticos estudiados, turismo de costa, golf, cultural, salud y náutico, los que presentaron un gasto medio en destino más elevado fueron el **turismo de golf**, con 152,14  $\in$  y el **turismo cultural**, con 96,94  $\in$ . El **turismo náutico** proporcionó un gasto diario de 71,97  $\in$ , el **turismo de salud** de 60,71  $\in$  y el **de costa** de 41,38  $\in$ .



#### 2. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA

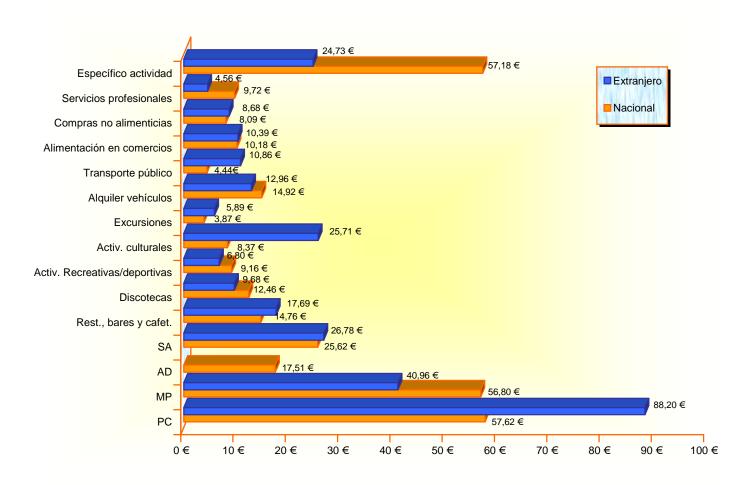
#### 2.1. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA. Por persona y día

#### Gasto en la Región de Murcia por persona y día. Nacional y extranjero

	GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA			
	AÑO 2009	AÑO 2008	VARIACIÓN* 09/08	
NACIONAL	68,46 €	66,50 €	2,9%	
EXTRANJERO	75,37 €	75,35 €	-	
TOTAL	70,13 €	68,79 €	1,9%	

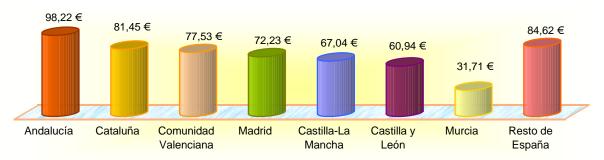
<sup>\*</sup> Precios corrientes

#### Gasto en la Región de Murcia por persona y día. Distribución por conceptos





#### Gasto en la Región de Murcia por persona y día. Nacional, según CC.AA. de residencia



#### Gasto en la Región de Murcia por persona y día. Extranjero, según país de residencia



#### Gasto en la Región de Murcia por persona y día según tipo de alojamiento





#### Gasto en la Región de Murcia por persona y día según duración de la estancia. Nacional y extranjero



#### Gasto en la Región de Murcia por persona y día según producto turístico

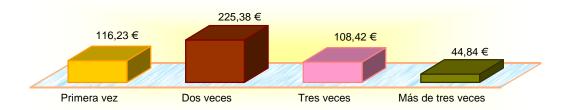


#### Gasto en la Región de Murcia por persona y día según la zona turística de pernoctación

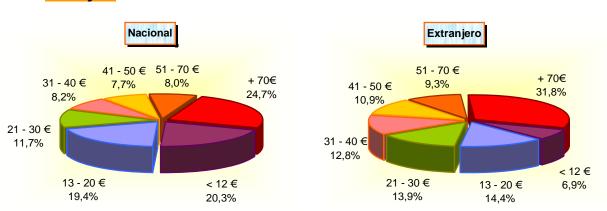




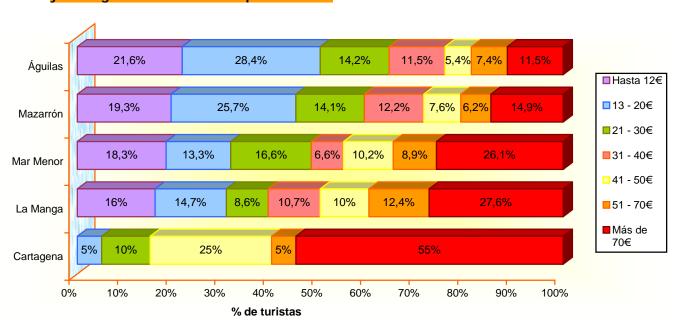
#### Gasto en la Región de Murcia por persona y día según el número de visitas realizadas a la Región



# Intervalos de gasto en la Región de Murcia por persona y día. Nacional y extranjero



## Intervalos de gasto en la Región de Murcia por persona y día según zona turística de pernoctación





#### 2.2. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA. Por persona y total de la estancia

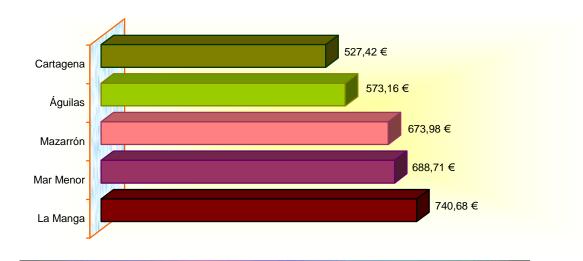
#### Gasto en la Región de Murcia por persona y total de la estancia. Nacional y extranjero

GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA						
TOTAL	NACIONAL	EXTRANJERO				
702,89 €	635,07 €	915,05 €				

# Gasto en la Región de Murcia por persona y total de la estancia según tipo de alojamiento



# Gasto en la Región de Murcia por persona y total de la estancia según la zona turística de pernoctación





#### 3. VARIABLES Y DEFINICIONES

**Turista:** Todo visitante que realiza al menos una pernoctación en su viaje a la Región de Murcia. Se desagrega la información del gasto de los turistas extranjeros en función de su país de procedencia y, en el caso de los españoles, según la Comunidad Autónoma donde residen habitualmente.

**Pernoctación:** Se refiere a cada noche que un viajero permanece en la Región de Murcia, independientemente del tipo de alojamiento, colectivo o privado, donde se hospede.

**Duración de la estancia:** Es el número de noches que permanece cada turista alojado en la Región de Murcia. A efectos de análisis se han definido cinco intervalos: menos de una semana, de una a dos semanas, de dos a tres, de tres a cuatro y, por último, más de un mes de duración. En el estudio, y de cara a una mejor comprensión, aparece la duración de la estancia medida en días en lugar de en noches o pernoctaciones; sin embargo, deben entenderse todas las denominaciones anteriores como equivalentes.

#### **ALOJAMIENTO**

El hospedaje elegido por el turista para pernoctar durante su estancia en la Región. Se distinguen las siguientes tipologías:

- Hotel de 5 y 4 estrellas.
- Hotel de 3 estrellas.
- Hotel de 2 y 1 estrella.
- Pensión.
- Apartamento turístico oficial.
- Camping / Caravana.
- Casa rural.
- **Vivienda alquilada:** Incluye pisos, apartamentos, chalets, villas, bungalows, etc., cuyo uso se cede en alquiler por particulares para hospedaje ocasional.
- **Vivienda propia:** Cualquier inmueble propiedad del visitante o miembro de su hogar y que por lo tanto no requiere para su disfrute del pago de un precio (alquiler).
- **Vivienda gratuita:** Con este término se denomina a cualquier tipo de inmueble cedido al visitante por algún familiar o amigo y que por lo tanto no requiere para su disfrute del pago de un precio (alquiler).
- **Tiempo compartido:** Incluye cualquier tipo de alojamiento turístico que esté acogido al régimen de aprovechamiento por turnos o 'time-sharing'.



#### **GASTO TURÍSTICO**

Este concepto incluye la cuantía total satisfecha por el consumo efectuado por un turista, o por cuenta de este, para y durante su viaje y su estancia en la Región de Murcia. Quedan excluidas del gasto las inversiones realizadas en la Región por los turistas. En función del lugar dónde se ha producido, el gasto total puede desglosarse en gasto en origen y gasto en destino.

Gasto en origen: Recoge todos los conceptos relacionados con el viaje y la estancia, pagados en el país de procedencia del turista. El gasto en origen podrá incluir:

- Transporte a destino: El trayecto (o trayectos) realizados por vía terrestre, aérea o marítima entre el país de origen del visitante y la Región de Murcia, así como los trayectos terminal de medios de transporte-alojamiento abonados en origen.
- **Alojamiento:** El turista paga en origen el alojamiento en alguna de las tipologías relacionadas con anterioridad.
- Alojamiento y desayuno: Se abona en origen el alojamiento y el desayuno en el hospedaje.
- Alojamiento y media pensión: Se abona en origen el alojamiento en régimen de media pensión (desayuno y almuerzo, o desayuno y cena) en el hospedaje.
- Alojamiento y pensión completa: Se paga en origen el alojamiento en régimen de pensión completa (desayuno, almuerzo y cena).
- **Paquete turístico:** Se abonan en origen a través de agencias de viajes o touroperadores, al menos, el transporte y el alojamiento en alguno de los regímenes citados en los cuatro puntos anteriores.
- **Resto:** Excursiones, actividades deportivas y de ocio, alquiler de vehículos, etc. pagados por el turista en su lugar de origen.
- Gasto en la Región de Murcia (Gasto en destino): Realizado exclusivamente durante la estancia en la Región de Murcia y abonado en destino. Para un estudio más detallado se han considerado las siguientes partidas:
- Transporte a destino: El trayecto (o trayectos) realizados por vía terrestre, aérea o marítima entre el país de origen del visitante y la Región de Murcia, así como los trayectos terminal de medios de transporte-alojamiento abonados en destino.
- **Alojamiento:** incluye los gastos extras dentro de alojamiento (comidas, bebidas, teléfono, lavandería, planchado, servicio de guardería, alquiler de toallas, etc.
- **Paquete turístico:** Se abonan en destino a través de agencias de viajes o touroperadores, al menos, el transporte y el alojamiento.



- Transportes públicos: taxis, autobuses, etc.
- Alquiler de vehículos: automóviles con o sin conductor, vehículos de navegación (embarcaciones, motos acuáticas), etc.
  - Excursiones organizadas.
  - Actividades recreativas y deportivas.
  - Actividades culturales.
  - Compras de comestibles y bebidas en comercios.
- **Discotecas, entretenimiento nocturno:** incluye bares nocturnos, pubs, after-hours, etc.
  - Compras no alimenticias: regalos, souvenirs, joyas, artesanía, etc.
  - Restaurantes, cafeterías y bares.
  - Servicios de profesionales: peluquería, masajes, fitness, etc.
- Gasto específico de actividad: Gastos relacionados con la práctica de actividades y uso de instalaciones para el disfrute de un determinado producto turístico.
- Otros gastos: gastos en farmacia, consultas médicas y cualquier otro excepto inversiones no contemplados en esta clasificación.

Gasto total del viaje: Es el resultado de sumar el gasto en origen y el gasto en La Región de Murcia durante todos los días de estancia.

Gasto por persona y total de la estancia: Resulta de dividir el gasto total que ha declarado el encuestado, por el número de personas del grupo (el entrevistado y sus acompañantes).

Gasto por persona y día: Resulta de dividir el gasto por persona entre el número de noches que esa persona ha pernoctado en la Región de Murcia.

#### **ZONAS TURÍSTICAS DE PERNOCTACIÓN**

A efectos de explotación de los datos se delimitan las siguientes zonas:

- Costa: La Manga, Mar Menor, Águilas y Mazarrón.
- Ciudades: Murcia, Cartagena y Lorca.
- Interior: Valle de Ricote y Sierra Espuña.



#### 4. FICHA TÉCNICA

El análisis de las características principales que conforman el perfil viajero de los turistas durante su estancia en la Región, así como el gasto turístico realizado tanto en origen como en destino, y la desagregación del mismo según las distintas partidas que lo componen, parte de las operaciones de encuestación correspondientes a los siguientes productos turísticos:

- Turismo de costa
- Productos específicos

En este contexto, se define turista como aquella persona que viaja y permanece en algún lugar diferente a su entorno habitual durante un máximo de un año consecutivo por ocio, trabajo u otras razones y realiza, al menos, una pernoctación en el lugar visitado.

El error máximo muestral para el conjunto de las dos operaciones es de  $\pm 3,6\%$ . Otros detalles técnicos de las operaciones son los que se recogen a continuación:

Costa Cálida. Verano 2009

Fechas de realización: Del 22 de junio al 17 de septiembre

**Lugar:** La Manga, Mar Menor, Mazarrón y Aguilas **Nº de entrevistas:** 554 encuestas personales

Población: Turistas alojados en la Región de Murcia cuya residencia habitual

estuviese fijada fuera o dentro de la Región

Muestreo: Estratificado

Trabajo de campo: BAJOLALINEA, S.A.

#### Distribución según áreas:

ENCUESTA COSTA. VERANO 2009			
Área de la encuesta	Número		
La Manga	157		
Mar Menor	121		
Mazarrón	146		
Águilas	130		
TOTAL	554		



Productos específicos. Verano 2009

Población: Turistas alojados en la Región de Murcia cuya residencia habitual

estuviese fijada fuera o dentro de la Región

Muestreo: Estratificado

Trabajo de campo: BAJOLALINEA, S.A.

#### Distribución:

ENCUESTA	Fecha de realización	Área de encuesta	Número de entrevistas	
Turismo de Golf	6 agosto a 29 agosto	La Manga, Mar Menor y Mazarrón	50	
Turismo Cultural	5 julio a 25 julio	Cartagena y Mar Menor	50	
Turismo Náutico	6 julio a 30 julio	La Manga, Mar Menor, Mazarrón, Águilas	52	
Turismo de Salud	1 agosto a 31 agosto	La Manga, Mar Menor y Águilas	50	
TOTAL				

El abanico de datos suministrado por la encuesta cubre aspectos que van desde las características personales del entrevistado, al perfil viajero y a datos de tipo económico referentes al gasto del viaje , como son:

- Gasto en origen, en los conceptos de:
  - o Transporte, efectuando un desglose según tipología
  - o Alojamiento, desglosando según tipología
  - o Otros gastos
- Gasto en destino, en los conceptos de:
  - o Transporte, desglosando según tipología
  - Alojamiento, desglosando según tipología
  - o Gastos específicos de la actividad turística motivadora del viaje
  - Otros gastos:
    - Compra de alimentos en comercios
    - Compras no alimentarias
    - Restaurantes, bares y cafeterías
    - Entretenimiento nocturno y discotecas
    - Ocio y diversión
    - Alquiler de vehículos y excursiones
    - Transporte público
    - Servicios personales
    - Otros gastos